

✓

**COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO  
FEDERAL**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
MINUTA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con diez minutos del treinta y uno de mayo de dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, se reunieron la licenciada Karina Salgado Lunar, representante del Presidente del Comité; el maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Secretario Técnico del Comité, el maestro Samuel Alberto Cervantes López, encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa; el licenciado Ricardo Chincoya Zambrano, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; el licenciado Gustavo Alfonso Cerecedo Diego, representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (IEDF/DEOYGE/519/2011); la licenciada María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (IEDF/DECEYEC/0215/2011); el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Nelson Toledo Gutiérrez, representante de la Contraloría General (IEDF/CG/SACyN/125/11), todos en su carácter de integrantes, para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial correspondiente a dos mil once.

La licenciada Karina Salgado Lunar comentó que mediante el oficio IEDF/SECG/1773/2011, del treinta y uno de mayo de dos mil once, el secretario ejecutivo la designó como su representante para presidir esta sesión del Comité.

En consecuencia y de conformidad con el numeral 36 de los Lineamientos editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Secretario Técnico señaló que existía quórum para sesionar. En razón de lo anterior, la representante del Presidente del Comité declaró el inicio de la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente a dos mil once.

Durante la sesión se incorporaron el licenciado Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (IEDF/UTCSTYPDP/061/2011) y el ciudadano Erick Rodríguez de la Gala Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (IEDF/DEAP/581/2011).

Enseguida, y a solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día, el cual se transcribe a continuación:

1. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la segunda sesión ordinaria y de la tercera sesión ordinaria celebradas el treinta y uno de marzo y el veintinueve de abril de dos mil once, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de las siguientes publicaciones: Estadística de resultados de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2010, Cuadernillo para el disco compacto del Sistema de consulta de los resultados de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2010 y Memoria General del proceso electivo de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2010, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2010 al 30 de mayo de 2011.
4. Asuntos Generales

La representante del Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes la propuesta de orden del día y solicitó que se homologaran los documentos que acompañaban al punto número dos respecto del contenido.

El representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral pidió que se pusiera el nombre correcto de la estadística como aparecía en la portada que se presentaba.

El encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana señaló que se modificaran en el orden del día los títulos de los documentos que se agregan en cada uno de los dictámenes.

Al no haber más observaciones, los integrantes del Comité Técnico Editorial aprobaron el orden del día por unanimidad con las observaciones señaladas.

El Secretario Técnico solicitó a la representante del Presidente del Comité la anuencia para no dar lectura a los documentos a tratar en la sesión debido a que habían sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio cuenta del primer asunto del orden del día el cual fue la discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la segunda sesión ordinaria y de la tercera sesión ordinaria celebradas el treinta y uno de marzo y el veintinueve de abril de dos mil once, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La representante del Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del Comité el punto correspondiente, al tiempo de señalar que se habían recibido observaciones de forma por parte de la Contraloría General.

El encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana mencionó que en la minuta del veintinueve de abril en la página dos, segundo y tercer párrafos, correspondiente a la participación del representante de la Secretaría Administrativa, se debía precisar que en el momento en que se sometiera a consideración ese punto se debía tomar en cuenta esa redacción. Y consecuentemente, continuó, al momento de referir la votación, señalar que se aprobó con la observación de la representante del Presidente del Comité para evitar confusión.

La representante del Presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico consultó a los integrantes del Comité si se aprobaba el primer asunto del orden del día: discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la segunda sesión ordinaria y de la tercera sesión ordinaria celebradas el treinta y uno de marzo y el veintinueve de abril de dos mil once, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones señaladas, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

A solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio cuenta del segundo asunto del orden del día: Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de las siguientes publicaciones: Estadística de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2010, Cuadernillo para el disco compacto del Sistema de consulta de los resultados de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2010 y Memoria General del proceso electivo de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2010, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La representante del Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del Comité el punto correspondiente.

El Secretario Técnico dijo que después de una revisión al acuerdo, se incorporarían nuevos numerales, los cuales citó de manera textual:

“El número ocho: que mediante oficio IEDF-DEOYG483-2011, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el avance en materia administrativa y editorial del trabajo relacionado con la producción del cuadernillo del Sistema de Consulta de Resultados de las Elecciones de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.

*[Handwritten marks in blue ink: a lightning bolt symbol, the letter 'B', a vertical line, a large 'D', and a signature.]*

Para el punto 10: que de conformidad con lo establecido en el numeral 14 de los mencionados lineamientos el directorio que incluya guardará relación con la instancia que apruebe su contenido.

En el punto 11: de conformidad con el numeral 16 de los mismos lineamientos se dispone que el logotipo institucional se utilice de acuerdo con las características técnicas establecidas en el manual de identidad gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal; por lo que en el último párrafo se incorpora el Artículo 16.”

El encargado de la Secretaría Administrativa solicitó que se pusieran los nombres correctos de las personas que asistieron a esta reunión en los documentos. A este comentario se sumó el representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, quien además entregó correcciones a la Secretaría Técnica en los títulos de los cargos derivadas de la reestructuración orgánica del Instituto.

El representante de la Contraloría General entregó observaciones de forma y el representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales sugirió que en el cuadernillo del Sistema de consultas se incorporara el logotipo completo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó que se fortaleciera la parte considerativa del proyecto para aludir y hacer mención de las razones que sustentan a la DECEyEC para la edición y publicación de estos documentos.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente Acuerdo:

**ACU-O-4-2011.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de las siguientes publicaciones: Estadística de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2010, Cuadernillo para el disco compacto del Sistema de consulta de los resultados de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2010 y Memoria General del proceso electivo de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2010, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones presentadas y que procedan.

Enseguida, a solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio cuenta con el siguiente asunto: Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2010 al 30 de mayo de 2011.

El representante de la Contraloría General preguntó sobre el estado que guardaba el segundo acuerdo, a lo que la representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica respondió que el segundo acuerdo es relativo a las publicaciones de la biblioteca electrónica que ya se habían subido a

la página de internet y se había informado en el seguimiento que se había presentado en la sesión pasada.

Al no haber más observaciones, la representante del Presidente dio por presentado el documento Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2010 al 30 de mayo de 2011, y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día: Asuntos generales.

El Secretario Técnico planteó el asunto referente a la propuesta de lineamientos y señaló que a la fecha solo dos áreas habían entregado sus observaciones, por lo que propuso agilizar la ruta para aprobar esta norma y que las áreas restantes enviaran sus observaciones a más tardar el 6 de junio.

El representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales señaló que el área que representaba no solo tenía observaciones de forma al documento por lo que puso a consideración de los miembros integrar un grupo de trabajo para establecer los alcances y las funciones que tendría que desempeñar el Comité Editorial.

El Secretario Técnico comentó que sería pertinente enviarles un oficio para recordarles este punto y proponer una fecha tentativa para realizar esa reunión de trabajo.

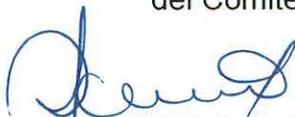
La representante del Presidente del Comité señaló que sería conveniente que las áreas hicieran llegar a la DECEyEC las observaciones que tengan y que se discutan en el grupo de trabajo para analizar a fondo el documento.

Agregó que la fecha planteada por el Secretario Técnico para la entrega de las observaciones se podría ampliar al 15 de junio y posteriormente, el 20 de junio reunirse para que a fines de junio se pudiera someter ante el Consejo General.

La representante del Presidente del Comité, preguntó si alguien tenía algún otro comentario, y al no haber ninguno, solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

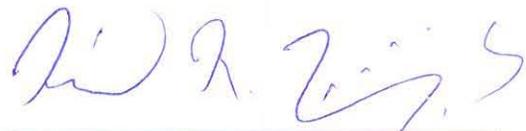
Al haberse agotado los asuntos y no haber comentarios adicionales, dio por concluida la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del treinta y uno de mayo de dos mil once.

La representante del Presidente  
del Comité



Lic. Karina Salgado Lunar

El Secretario Técnico del Comité



Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva

LOS VOCALES

El representante de la Dirección  
Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral  
**CAUSO BAJA**

---

Lic. Gustavo Alfonso Cerecedo  
Diego

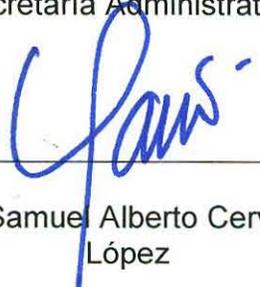
El representante de la Dirección  
Ejecutiva de Asociaciones  
Políticas



---

C. Erick Rodríguez de la Gala  
Robles

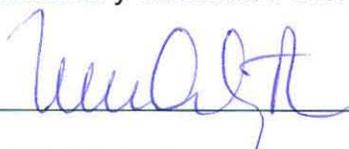
El encargado del Despacho de la  
Secretaría Administrativa



---

Mtro. Samuel Alberto Cervantes  
López

La representante de la Dirección  
Ejecutiva de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica



---

Lic. María de la Purísima  
Concepción Ortega Robles

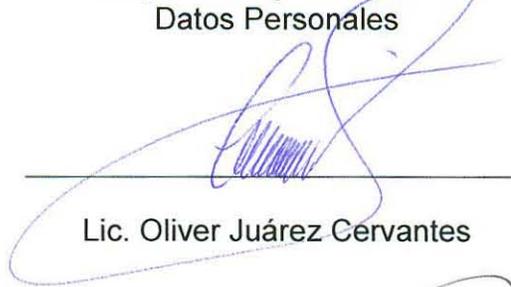
El encargado del Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de  
Participación Ciudadana



---

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano

El representante de la Unidad  
Técnica de Comunicación Social,  
Transparencia y Protección de  
Datos Personales

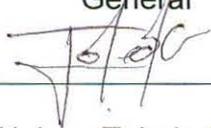


---

Lic. Oliver Juárez Cervantes

LOS ASESORES

El representante de la Contraloría  
General



---

Lic. Nelson Toledo Gutiérrez

El titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos



---

Lic. José Rico Espinosa

Las firmas corresponden a la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil once.